

EDICTO

Nº Edicto: 10314

Carátula: FANDIÑO MANUEL JORGE S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-766-C2022

1ª Ins.:F-2CH-766-C31-22

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/06/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/06/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6092

Texto del edicto:

La Dra. Paola SANTARELLI, Jueza Subrogante a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31; con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 -1er piso- de la ciudad de Choele Choel, Secretaría Única a cargo de la Doctora Guadalupe N. GARCÍA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Causante **FANDIÑO, MANUEL JORGE, D.N.I. N° 8.217.949**, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en Autos caratulados: "**FANDIÑO Manuel Jorge S/ Sucesion Ab Intestato**"; **Expte. N° F-2CH-766-C31-22**. Publíquese por un (1) día. Choele Choel (R.N.), 10 de Junio 2.022.